



Codex Abogados

JUAN SALVO LOMBOY
Abogado

COPIA



Santiago, 15 de Enero de 2018.

Sres:

Unidad Asociaciones Gremiales, Consumidores y Martilleros
Subsecretaría de Economía
MINISTERIO DE ECONOMIA y TURISMO
PRESENTE

Ref.: Da cuenta de reforma de estatutos. Acompaña documentos.

De mi consideración:


Para los fines legales pertinentes, doy cuenta a Ud. que en Asamblea General Extraordinaria de Socios del COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE A.G., **REGISTRO N° 715**, celebrada el 20 de Diciembre de 2017 ante don César Ricardo Sánchez García, Notario Suplente de don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, Notario Titular de la 19ª. Notaría de Santiago, se aprobó la reforma de estatutos de la que da cuenta el acta respectiva.

Dicha acta se redujo a escritura pública Repertorio N° 784, el 9 de Enero de 2018, en la Notaría señalada.

Acompaño tres copias autorizadas de la indicada escritura para los efectos de su revisión y archivo, conjuntamente con las publicaciones efectuadas para la convocatoria conforme con los estatutos.

Quedando a la espera de vuestro pronunciamiento, saludo a Ud. muy atentamente,

p. Colegio de Ingenieros de Chile A.G.


Juan Salvo Lomboy
Abogado

San Antonio 427, 10° piso, Of 1021, fonos (56-2) 633 0425 - (56-2) 633 4332, Santiago
email: salvocodex@gmail.com